

Villavicencio, 15 de agosto de 2026

**Para:** Estudiantes último semestre y egresados no graduado de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño (AUNAR).

**De:** Subdirección académica, Coordinación de Investigación e Innovación y Coordinaciones académicas.

**Asunto:** Inscripción modalidades de grado pasantías y trabajo de grado periodo **2026 – 2.**

### **CIRCULAR INFORMATIVA**

La Subdirección académica, Coordinación de Investigación e Innovación y Coordinación de Bienestar Institucional y articulación Universidad - Sociedad de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño (AUNAR), se permite comunicar el procedimiento para la inscripción de modalidades de grado (pasantía y trabajo de grado) para el período académico 2026-2.

#### **1) Fechas de inscripción**

Las postulaciones de pasantía y trabajo de grado se deben realizar a través del módulo de solicitudes entre el **15 de agosto al 31 de agosto de 2026.**

**Enlace:** <https://site.q10.com/solicitudesinstitucionales/nuevasolicitud?aplentId=4d7a62a4-5125-49cf-a436-cf1d8b0f995b>

**Tipo de solicitud:** Solicitud pasantía o postulación trabajo de grado.

#### **2) Trabajo de grado**

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR asume que el trabajo de grado pretende:

- a) Fortalecer competencias formativas en el proceso académico - investigativo de innovación y/o creación artística y cultural.
- b) Propender que los resultados contribuyan a la transformación social de las dinámicas que aporten a la construcción del país.
- c) Propiciar los desarrollos disciplinarios e interdisciplinarios, la creación artística, los avances tecnológicos y el campo disciplinar más actualizado, de tal forma que se desarrolle el pensamiento crítico y/o creativo.
- d) Dar respuestas transformadoras a problemas locales, regionales y globales, e indagar sobre la realidad social y ambiental, entre otros, a partir del uso del conocimiento como herramienta de desarrollo.

**Requisitos:**

- a) Ser estudiante regular de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR
- b) Haber finalizado con el plan de estudios correspondiente de su programa académico.
- c) Haber finalizado 120 horas sociales, haber cursado los seminarios correspondientes al programa académico. (Programa de seguridad y salud en el trabajo).

**Postulación:**

- a) Diligenciar el formato FR-II-GIF-0005 inscripción modalidad de grado en su totalidad.

**3) Pasantía**

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño (AUNAR) asume la Pasantía empresarial como:

- b) El medio de integración entre la formación teórica y el desarrollo de competencias para el ejercicio profesional, llegando a la concreción y aplicación de los principios científicos y éticos que sustentan la profesión.
- c) Como un trabajo de campo de los estudiantes, que orienta su quehacer a la búsqueda de soluciones a las necesidades del entorno.
- d) Como un espacio más para desarrollar la experticia y entrenamiento necesario, en el ejercicio profesional.
- e) Como un ejercicio académico aplicado, donde los estudiantes se proyectan como sujetos activos, sensibles y comprometidos con las necesidades del país.
- f) Como un medio para que los estudiantes adquieran experiencia profesional y formación complementaria a la del aula de clase.

**Requisitos:**

- a) Ser estudiante regular de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR
- b) Haber finalizado con el plan de estudios correspondiente de su programa académico.
- c) Tener un promedio general de 4.0
- d) Presentar un anteproyecto ante el comité de programa avalado por la empresa donde realizará la pasantía empresarial.
- e) Estar a paz y salvo por todo concepto académico y financiero.
- f) La pasantía empresarial tiene una duración de 960 horas, las cuales deben estar dedicadas a aplicar los conocimientos que adquirió en la institución y que son requeridos por la empresa, bajo la filosofía de fortalecer las competencias cognitivas, genéricas y específicas. La pasantía empresarial será de carácter individual.
- g) Haber finalizado 120 horas sociales, haber cursado los seminarios correspondientes al programa académico. (Programa de seguridad y salud en el trabajo).

## Postulación:

- a) Diligenciar el formato FR-II-GIF-0005 inscripción modalidad de grado en su totalidad, especificando la empresa donde realizará las pasantías, la cual la disponibilidad de realizar acuerdo de pasantías, ser una persona jurídica con documentos como el registro en Cámara de Comercio, Registro Único Tributario (RUT) y fotocopia del CC del representante legal.

## Enlace al Formato FR-II-GIF-0005:

[https://docs.google.com/document/d/1trc5kWTvolYa\\_8Fc3MHGGQ1VIVsg3hE7/edit?usp=drive\\_link&ouid=103297901370718251416&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1trc5kWTvolYa_8Fc3MHGGQ1VIVsg3hE7/edit?usp=drive_link&ouid=103297901370718251416&rtpof=true&sd=true)

**NOTA:** En caso de que el estudiante no cuente con empresa para realizar la pasantía, **NO** podrá hacer la postulación en el módulo de solicitudes, sin antes consultar con el área de proyección la disponibilidad de empresas que requieran pasantes.

Atentamente;



**JAIR DAVID MARÍN MARTÍNEZ**  
Subdirector Académico



**GERALDINE JHAFET HUERFANO MORENO**  
Coordinadora de Investigación  
e Innovación



**JOHANNA ANDREA CUESTAS CAMACHO**  
Coordinador académico – Ciencias  
Humanas, Arte y Diseño



**DIANA PATRICIA ZAMUDIO MONTAÑA**  
Coordinador académico - Ciencias  
Aplicadas y de la Salud



**JHON WILMER ROJAS GUTIÉRREZ**  
Coordinador académico Ciencias Sociales